



RESOLUCION CS - N° 214 - 92

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

5

SALTA, 5 OCT 1992

Expte. N° 4.198/91

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación semi-exclusiva, de la asignatura "Organización y Administración Educativa", de la Escuela de Ciencias de la Educación, sustanciado por la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que el Jurado se constituyó en tiempo y forma, y se expidió por unanimidad;

Que por el artículo 2º de la resolución H. N° 173-92, el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades solicita a este cuerpo se declare desierto el referido concurso;

Que se han cumplido todas las disposiciones contenidas en la resolución N° 350-87 y sus modificatorias;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 098/92,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 24 de Setiembre de 1992)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar desierto el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición llevado a cabo por la Facultad de Humanidades, para cubrir un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva, de la asignatura ORGANIZACION Y ADMINISTRACION EDUCATIVA de la Escuela de Ciencias de la Educación.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de Humanidades para su toma de razón y demás efectos.-



MELIDA EL CASTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

Cra. HAYDÉE ALVARENGO de MAGADAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
a/c Secretaría Académica